Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa por suministro de agua potable y licencia de acometida a la red general de agua potable

El pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro municipal de agua potable y licencia de acometida a la red general de agua potable.

Lo cual se hace público a los efectos de quienes tengan la consideración legal de interesados puedan examinarlo en las Dependencias del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno durante un plazo de treinta días, contados desde el siguiente la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

De no presentarse reclamación alguna, el acuerdo se entenderá adoptado definitivamente, sin necesidad de acuerdo plenario. Todo ello en armonía con lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Navahermosa 17 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, Mª Carmen Sánchez Fernández.

Nº. I.-5932

Código de verificación: **2016.00005932**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**